

Fecha: 06-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: PHYTOMA CHILE SpA

Pág. : 51
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.417

Lunes 6 de Abril de 2026

Página 1 de 4

Empresas y Cooperativas

CVE 2792273

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, abogado, Notario Público, Titular 43ª Notaría de Santiago, Huérfanos N° 835, piso 18, Santiago, RM. CERTIFICO: Por escritura pública de fecha 25 de marzo de 2026, ante mí: don CHRISTIAN ANTONIO RIEGA ABUAPARA, con domicilio en CALLE PIURA N°218, distrito de Miraflores, ciudad de Lima, Perú: constituye Sociedad por Acciones.- Razón Social: "PHYTOMA CHILE SpA".- Objeto: a) El desarrollo, directamente o por intermedio de terceros, individualmente o en conjunto con otros, de agencia de publicidad, pudiendo desarrollar todo tipo de asesorías, consultorías, servicios y productos gráficos, como también comercializar todo tipo de artículos y productos relacionados con la publicidad, la instalación de gráficas publicitarias, la realización de impresos en todo tipo de materiales y proveer folletería, estrategias de branding, copiado digital de matrices gráficas, diseño de LayOut y muebles para la imagen y espacios, desarrollo de contenidos para televisión, cine, spot publicitarios, cortos publicitarios, animaciones y todos los servicios y/o actividades creativas y artísticas vinculadas directamente con una producción audiovisual y/o al diseño fotográfico, publicitario, comercial y/o artístico. Asimismo, podrá realizar la edición, preproducción, producción y postproducción de audio y/o video en cualquier soporte existente o a existir. Grabación, edición, mezclado, masterización, restauración, duplicación, en soportes; y todos aquellos procesos relacionados con la gráfica, el audio y el video, diseño gráfico e industrial, diseño web y aplicaciones, gráfico, estratégico, de ambientes, gestión, desarrollo cultural, educación, programación web, diseño en tres dimensiones, animación, casting, marketing digital, publicidad y comercialización de medios impresos y digitales, comunicación en multimedios, redes sociales, eventos, stand, merchandising, audiovisuales, y en área informática, redes y tecnología a personas naturales y/o jurídicas, dentro y fuera del territorio de la República; b) La producción, desarrollo, organización, gestión y montaje de eventos en general, eventos corporativos, culturales, deportivos, recreativos y espectáculos públicos y/o privados, nacionales o internacionales, de cualquier especie, ya sean actividades de entretenimiento y esparcimiento, gastronómicas, deportivas, ferias, shows, espectáculos, stand, conciertos, recitales masivos, conferencias, matrimonios, fiesta en general, promociones, lanzamientos de productos y marcas, seminarios, teatro, fiestas temáticas, centro de eventos, banquetería, catering, decoración de espacios y demás conexos. La prestación de servicios de asesoría y consultoría en la producción de eventos y espectáculos públicos; c) La actividad turística y explotación de centros recreacionales; servicios de agencia de viajes y turismo, vía aérea, terrestre y marítima, la compraventa de paquetes turísticos, operador turístico, guía, recorridos turísticos, ecoturismo, turismo gastronómico y rural, turismo aventura y deportes extremos; la compra, venta, comercialización y distribución de toda clase de pasajes, tickets, tours, arriendo de vehículos y actividades de capacitación turística; y la agencia o representación de empresas de transporte marítimas, terrestres, lacustres o aéreas, sean de pasajeros o carga; d) La instalación, explotación, administración, construcción, el tomar y dar en arrendamiento, representación de marcas, franquicias y concesiones, de establecimientos de comida en general, restaurante, restobar, fuentes de soda, locales de comida rápida, comida internacional, cafetería, salón de té, emporio, gelatería, bar, pub, centro de eventos, carro de comida, food truck, o cualquiera clase de establecimiento público en donde se sirvan comidas preparadas y bebidas, alcohólicas y analcohólicas, para ser consumidas en el mismo local, para llevar y/o delivery; y para la organización de servicios de banquetes y producción de eventos en general, en locales propios o ajenos; pudiendo comercializar, producir, elaborar, y procesar productos alimenticios, bebidas analcohólicas, bebidas alcohólicas, platos preparados, emparedados y todo tipo de alimentos en general; e) La explotación, administración y representación, por cuenta propia o ajena, de todo tipo de hoteles, moteles, SPA, apart-hotel, residenciales, hostales, casas de reposo, cabañas, camping y similares; y en general cualquier tipo de establecimiento dedicado al hospedaje y atención de pasajeros; f) El transporte de pasajeros en general, turistas y/o

CVE 2792273

Directora (S): Pamela Urrea Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 06-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: PHYTOMA CHILE SpA

Pág. : 52
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Núm. 44.417

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Lunes 6 de Abril de 2026

Página 2 de 4

trabajadores, dentro de Chile y/o en el extranjero, por cuenta propia o ajena; la compra, venta, arrendamiento, importación y exportación de vehículos para el transporte de personas, turismo y/o trabajadores; g) La ejecución de toda clase de obras relacionadas con la construcción (obras menores, civiles, mineras, viales, ingeniería, electromecánicas y otras), diseño, albañilería, carpintería, tabiquería, cerámicas, pintura, acabado, terminaciones, soldadura, elaboración, fabricación, refacción, ampliación, demolición, derribo, mantención, reparación, acondicionamiento o remodelación de viviendas, locales comerciales, edificios, partes de edificios, estructuras, caminos, puentes, piscinas, construcción, pavimentación y reposición de calles y veredas, espacios públicos, maestranza, revestimiento industrial, cálculo de estructuras, montaje industrial, montajes estructurales, mecánicos, electromecánicos e industriales, fabricación, instalación y mantención de estructuras metálicas, y en general, la ejecución de toda clase de proyectos y obras civiles menores y mayores, por cuenta propia o de terceros, pudiendo prestar servicios de contratista, subcontratista, o cualquier otra forma, para que personas, empresas o entidades a contrata ejecuten todo tipo de obras o servicios destinados a personas naturales y/o jurídicas, públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras; h) La urbanización y loteo de inmuebles propios o de terceros según contratos generales de construcción, además de la preparación de terreno, excavaciones y movimientos de tierra; i) La inspección y asesoría en obras y materiales, estructuras u otros componentes por ensayos no destructivos y análisis de falla, como además todo tipo de servicios, consultorías, asesorías y supervisión en construcciones, la realización, evaluación y supervisión en mantenimiento industrial y equipamiento industrial; j) La realización de toda clase de negocios e inversiones inmobiliarias en inmuebles destinados al estacionamiento de vehículos motorizados; pudiendo realizar, por cuenta propia o ajena, todo tipo de transacciones comerciales en inmuebles destinados al estacionamiento, como comprar, vender, gravar, arrendar, subarrendar y administrarlos; k) La realización de toda clase de negocios e inversiones inmobiliarias, pudiendo realizar, por cuenta propia o ajena, todo tipo de transacciones comerciales en inmuebles urbanos o rurales, como comprar, vender, gravar, arrendar, subarrendar y administrar toda clase de bienes raíces; además de la prestación de asesorías relacionadas al rubro y el desarrollo de proyectos de arquitectura, construcción, urbanismo e ingeniería en construcción habitacional, comercial, industrial y de infraestructuras; l) El corretaje de propiedades, la adquisición, compra, venta, arriendos, remate, tasación, mantención, regularización y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o ajenos, amoblados o no amoblados, con o sin equipos y maquinarias, incluyendo, comunidades, propiedad horizontal e individual y sus amoblados y equipamiento para sí o para terceros; la urbanización y loteo de inmuebles propios o de terceros según contratos generales de construcción y en general de todo tipo de obras civiles; la prestación de servicios de gestor inmobiliario y relacionados; la realización de toda clase de negocios inmobiliarios, pudiendo por cuenta propia o ajena, comprar, vender, gravar, arrendar y administrar toda clase de bienes raíces; m) La prestación de servicios topográficos, descripción y representación en planos de la superficie y/o relieve de terrenos, planimetría, hipsometría, altimetría y batimetría, geodesia física, geomensura y cartografía, levantamientos, sistemas de referencia geodésica, arqueogeodesia, definición de sistemas de referencia, obtención de redes planimétricas, altimétricas, tridimensionales, gravimétricas (todas locales y globales), control de sistemas temporales, del movimiento de polo, geodinámicos, estructuras, posicionamiento, levantamiento topográfico, nivelación, poligonación, triangulación, trilateración, intersección inversa, directa y de arcos, agrimensura, ingeniería catastral y minera, sistemas de información geodésica, diseño de vías y carreteras, túneles, alcantarillados y oleoductos, excavaciones, soluciones geoespaciales, toma de datos, replanteo en eje horizontal, vertical, de cotas y de rotación, alineación, perfiles o cortes topográficos, curvas de nivel o mapas topográficos y en general toda actividad relacionada con la ciencia de la topografía en el presente o en el futuro, su asesoría, consultoría y educación, como también la comercialización, arrendamiento y servicio técnico de todo tipo de herramientas y equipos topográficos, como estaciones totales, GPS, radiocomunicación, taquímetros y niveles, instrumentos laser y accesorios como tripodes, miras, jalones telescópicos, prismas, odómetros y cintas métricas, y otros en general; n) La prestación de servicios de gasfitería en general; la instalación, mantención y destape de alcantarillado y desagües, fugas de agua, instalaciones y mantenciones de gas, instalaciones y mantenciones sanitarias y demás conexos; ñ) El desarrollo de proyectos, montajes e instalaciones eléctricas; la realización de mantenciones, instalaciones y reparaciones eléctricas de todo tipo, ya sean domésticas o industriales, sin limitación alguna; el diseño e instalación de sistemas de energías renovables; la construcción de líneas de alta, media y baja tensión subterráneas y aéreas, corrientes débiles y cableado estructurado, el montaje y mantención de transformadores; la realización de remodelaciones y mantenciones eléctricas, de sistemas eléctricos y variadores de frecuencia; mantenciones predictivas, preventivas y correctivas en general; prestar soluciones de

CVE 2792273

Directora (S): Pamela Urrea Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 06-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: PHYTOMA CHILE SpA

Pág.: 53
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE

Núm. 44.417

Lunes 6 de Abril de 2026

Página 3 de 4

eficiencia energética, integración de tableros eléctricos, banco de baterías, variadores de frecuencia, levantamiento de cableado, estudios de protecciones, cortocircuitos y arco eléctricos, la instalación de sistemas de alarmas contra incendios y contra robos, líneas de telecomunicación, redes informáticas incluidas líneas de fibra óptica, sistemas de alumbrado y eléctricas de calle y demás actividades conexas que digan relación con el rubro de la electricidad y la ingeniería eléctrica; o) La prestación de toda clase de servicios, asesorías y consultorías relacionadas con aseo industrial y general, pudiendo además realizar todo tipo de mantenciones, entre otros relacionados; y todo lo concerniente con la limpieza y sanitización de edificios residenciales y no residenciales, control de plagas, aspirado y lavado de alfombras, limpieza de vidrios u otras superficies, y demás relacionados; p) El transporte de cualquier tipo de cargas, dentro y fuera del radio urbano, en Chile o el extranjero, ya sea vía terrestre, marítima o aérea, por cuenta propia o ajena; transporte nacional e internacional de mercaderías y toda clase de bienes muebles, en vehículos propios, tomados en arrendamiento, en leasing, o encomendados a terceros; la representación de empresas extranjeras o nacionales de transporte y embalaje en prestadores de terceros; todo lo relacionado de cualquiera forma, en la actualidad o en el futuro con el flete, mudanza, grúa, logística, almacenaje, bodegaje, distribución, traslado y transporte de bienes de toda clase y su embalaje, incluyendo las gestiones portuarias o aduaneras, en su caso, y lo que sea en el futuro; la compra, venta, arrendamiento, importación y exportación de vehículos para el transporte, ya sean nuevos o usados, con o sin chofer, además de sus repuestos, partes, piezas, accesorios y relacionados; q) La prestación de toda clase de servicios y asesorías mecánicas en vehículos motorizados y maquinarias en general, en taller o a domicilio, en especial y sin ser excluyentes de desabolladura, pintura, restauración, mantención, electricidad, cambio de amortiguadores, vulcanización, lubricación, alineación, balanceo, afinación y mecánica de patio y general, entre otros relacionados; r) La prestación de toda clase de servicios, asesorías y consultorías relacionadas con aseo de automóviles u otros vehículos motorizados, en taller o a domicilio, incluyendo su lavado, pulido y aspirado, pudiendo además realizar todo tipo de mantenciones, entre otros relacionados; s) La prestación de toda clase de servicios, asesorías y consultorías en todo tipo de materias, en especial, pero sin ser excluyente en materia de carácter contable, legal, laboral, financiera y empresarial en general; a personas naturales y/o jurídicas, públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, vía presencial y/o remota; t) La prestación de servicios de capacitación, consultorías y asesorías en todo tipo de materias, en especial, pero sin ser excluyente de música y danza típica de la República del Perú, presencialmente o e-learning, tanto en el país como en el extranjero; pudiendo realizar clases, charlas, relatorías, conferencias, seminarios, coaching, talleres, cursos y similares, como también el desarrollo de material educativo; u) La explotación agrícola, ganadera y/o forestal de predios agrícolas, propios y/o arrendados, u otra forma de explotación, y la comercialización de los productos provenientes de ellos, en especial y sin ser excluyente, la siembra y compraventa de frutas y vegetales; elaboración, producción y comercialización de licores, alimentos y derivados frutales, apícolas y vegetales; servicios de packing y cosecha de frutas; servicios de bodegaje, frigorífico y transporte de carga; desarrollo de proyectos agrícolas; producción, cría y venta de abejas; producción, cría y venta de todo tipo de animales; exportación y comercialización de productos y subproductos agrícolas, vegetales, frutales y apícolas; compra y venta de maquinaria agrícola, y demás conexos, en general; v) El diseño, confección, elaboración, fabricación, matricería, corte, bordado y comercialización de todo tipo de textiles, vestimentas, pieles, cuero y calzado, como sus accesorios y demás conexos, ya sea en forma física o remota, al detalle y al por mayor; w) La comercialización, compra, venta directa o cualquier modo de venta, permuta, consignación, importación, exportación, acopio, arrendamiento, subarrendamiento, comodato, leasing, diseño, producción, fabricación, elaboración, desarrollo, mantención, reparación, instalación, transporte y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, muebles o inmuebles, al por mayor o al por menor, en especial y sin ser excluyentes de todo tipo de vehículos automotores, vehículos pesados, partes, piezas y accesorios para vehículos, estructuras metálicas, materiales de construcción, artículos de ferretería, herramientas para la construcción, máquinas para la construcción, vestuario, telas, accesorios, fibras textiles, maquinarias para fabricar textiles, productos para estampados, artículos de bordado, productos de librería, artículos de bazar, productos agrícolas, productos bioestimulantes, productos agroquímicos, fertilizantes, productos ganaderos, pollos, gallinas, cerdo, huevo, carne, leche, queso, gaseosas, cervezas, bebidas alcohólicas, golosinas, productos para el consumo humano y animal en general, y demás conexos aplicables a cualquier tipo de industria, y demás actividades complementarias y/o relacionadas incluyendo, sin limitación, la explotación en el país y/o en el exterior de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; x) El desarrollo de cualquier otra actividad complementaria a las anteriores, tal como efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta

CVE 2792273

Directora (S): Pamela Urrea Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 06-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **PHYTOMA CHILE SpA**

Pág. : 54
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE

Núm. 44.417

Lunes 6 de Abril de 2026

Página 4 de 4

propia o ajena, relativos a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, su explotación, comercialización y/o administración; y) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares, sean estos nacionales o extranjero.; z) Concurrir a la formación y/o participar en toda clase de sociedades de personas, de capitales o anónimas, comunidades y asociaciones en general. .- Representación, administración y uso razón social: Será ejercida por don CARLOS ANDRÉS LOBOS PINOCHET, con amplias facultades de administración y disposición enunciadas en escritura extractada.- Capital: \$4.000.000, dividido en 4000 acciones, sin valor nominal, de una misma serie, suscritas y pagadas.- Duración: Indefinida.- Domicilio: SANTIAGO.- Otras estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 31 de marzo de 2026.

**CVE 2792273**

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl